

JOINT BENEFIT TRUST

ADMINISTRATOR
4160 Dublin Blvd., Suite 400
Dublin, California 94568-7756
PHONE: (925) 833-7306
FAX: (925) 833-7301

CHAIR, Maria Ashley Alvarado
CO-CHAIR, Stacey Cue

AVISO DE CAMBIO DE PLAN Resumen de Modificaciones Materiales

Fecha: 18 de septiembre de 2024

Para: Todos los participantes elegibles del plan autofinanciado y los participantes de COBRA

De: Junta de Fideicomisarios, Fideicomiso de Beneficio Conjunto

Asunto: Audífonos

Los planes médicos autofinanciados de Joint Benefit Trust cubren los audífonos médicamente necesarios cada tres años, por oído, hasta un máximo de \$500 por aparato para los participantes elegibles. Hasta ahora, si usted quería que tus aparatos estuvieran cubiertos por el plan, tenía que comprarlo de un proveedor en la red. A partir del 1 de octubre de 2024, puede obtener audífonos médicamente necesarios tanto en proveedores **dentro y fuera** de la red. Los audífonos no están cubiertos para los dependientes.

Si obtiene audífonos de un proveedor fuera de la red, tiene que pagar el costo del aparato en su totalidad y enviar un recibo detallado y un comprobante de pago a la Oficina Administrativa para reembolso a Joint Benefit Trust, 4160 Dublin Blvd., Suite 400, Dublin, CA 94568. Si obtiene audífonos de un proveedor en la red (consulte www.anthem.com/ca/find-care/ para conocer las ubicaciones de la red con equipos de audífonos en su área), no tiene que pagar en su totalidad porque el proveedor de la red facturará a JBT las tarifas hasta el máximo del audífono del plan. Si tiene alguna pregunta, póngase en contacto con un representante de servicios para miembros de JBT llamando al (800) 528-4357.

IMPORTANCIA DE ESTE DOCUMENTO

Este Aviso tiene por objeto modificar todos los documentos, avisos y correspondencia de JBT, incluyendo (pero no limitado a) la Descripción Resumida del Plan (SPD). Este documento es un Resumen de Modificaciones Sustanciales ("SMM") destinado a notificarle sobre cambios importantes realizados en su plan de beneficios. Debe tomarse el tiempo para leer detenidamente este SMM (y compartirlo con su familia) y guardarlo con su copia del SPD. Si bien se ha hecho todo lo posible para que esta descripción sea lo más completa y precisa posible, este SMM, por supuesto, no puede contener una reafirmación completa de los términos y disposiciones de su Plan JBT. La Junta de Fideicomisarios se reserva el derecho, a su entera y absoluta discreción, de enmendar, modificar, terminar o interpretar y decidir todos los asuntos relacionados con los Planes del Fondo o cualquier beneficio proporcionado con el Plan del Fondo, en su totalidad o en parte, en cualquier momento y por cualquier motivo.
